



RIO BUENO, 07 de Noviembre de 2018

EXENTO N° 4483 / VISTOS:
IDDOC: 317796

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos 63.

2.- Carta de solicitud fecha 12 de Octubre de 2018 de Sr. Hardy Cortez Ancheo para autorización de venta de paquetería por el mes de Noviembre y Diciembre del 2018.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de la Sr. Hardy Cortez Ancheo., la que requiere autorización para la instalación de venta de paquetería por el mes de Noviembre y Diciembre entre las calles Esmeralda con Camilo Henríquez con la Instalación de un puesto de 3 * 3.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** la ocupación de Bien de Uso Público para la instalación de un puesto de 3*3 para venta de paquetería por el mes de Noviembre y Diciembre entre las calles de Esmeralda y Camilo Henríquez, frente al Restaurant Tauro N°1370, al Señor Hardy Cortez Ancheo, R.U.T. N° 16.039.892-2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE





I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Adm

SOLICITUD

Sus Rentas y Patentes.

12 OCT 2018

RIO BUENO 12 de Octubre de 2018

314746

SEÑOR ALCALDE

Mardy Cortez Ancheo Con domicilio en Rio Bueno
calle 18 de Septiembre N° 1776 viene en solicitar a Ud. Lo siguiente:
Permiso para instalar un puesto de paqueteria
y pagar por los meses de noviembre y diciembre
de 3x3 entre las calles de Camilo Henriquez
frente al restaurant tauro # 1370.

V° B° Rentas y Patentes

Mardy C.

Firma Solicitante
c.i.: 13.039.892-2
Fono: 976355990

RESOLUCION

Rio Bueno _____ de _____ de 20____

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

